



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 2024/132 "VEHICULO DE RESCATE URBANO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/132, denominada "VEHICULO DE RESCATE URBANO" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de Jose Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Estefany Chávez Alvarado, en representación de Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores:

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte del licitante interesado.

- 1. Nombre del participante: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA, SAPI
2. Nombre del representante legal (en caso): ERNESTO DE JESUS RAMIREZ IÑIGUEZ
3. Número de Licitación Pública: LPL 2024 / 132

Table with 2 columns: PREGUNTA 1., RESPUESTAS. and PREGUNTA 2., RESPUESTA. containing details of questions and answers regarding delivery dates and guarantees.





CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DEBE OTORGAR DEL BIEN. SE SUGIERE GARANTIA ABSOLUTA DE DOS AÑOS O 40,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO	NUMERAL 5.2.1. SE INDICA QUE LA GARANTIA DEL VEHICULO A ADQUIRIR, SUS COMPONENTES O EQUIPO CON QUE ESTA DOTADO SERA POR UN TERMINO DE 24 MESES, LOS CUALES SE PROGRAMARAN EN BASE A SU PERIODICIDAD, KILOMETRAJE U HORAS DE USO.
---	--

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 19 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de Contraloría Ciudadana	
Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Estefany Chávez Alvarado, en representación de Dirección de Servicios Públicos Municipales.	





**Administración
e Innovación**

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 2024/132
"VEHICULO DE RESCATE URBANO"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Licitante:

Nombre o Razón Social y nombre del asistente:	Firma:
Ernesto de Jesús Ramírez Iñiguez en representación de Inteligencia Artificial y Humana S.A.P.I.	



**Gobierno de
Guadalajara**



